ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Para el mes de noviembre se tuvieron asignados en la Reintegración Especial y Reintegración Regular 214 participantes objetos de atención con estados activo, inactivo y estrategia post culminación, los cuales, según profesional y proceso, se encuentran distribuidos así:

Profesional Reintegrador / Proceso	Activo	Culminado	Estrategia Post CULM
Reintegración Especial			
Luz Elida Nagles Ayala	25		
Mariana Moreno Pacheco	21		
Reintegración Regular			
Andrea Restrepo Taborda	29	195	6
Arneth De Jesus Tobias Arias	18	204	18
Gladys Aide García García	12	192	7
Gloria Patricia Castañeda Araque	18	130	6
Juan Camilo Lara Alvarez		187	
Kary Patricia Macea Arroyo		240	7
Maria Elena Muñoz Manco		201	15
William Javier De Alba Ospino	4		
Yaira Isabel Sibaja Lozano	19	269	8
TOTAL	146	1618	67

En el proceso de reintegración regular se tienen, además, la siguiente población con los estados:

Inactivo	1
Cambio de Proceso	2
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	39
En investigación por causal sobreviniente	109
Extraditado	1
Fallecido	280
Pérdida de Beneficios	692
Retiro Voluntario	6
Suspendido	34

Con respecto al periodo anterior se tiene 6 participantes de la ruta de reintegración regular los cuales se culminaron este mes. Con respecto al periodo anterior solo se cuenta con 1 participante inactivo, los 3 que se encontraban en este estado el mes anterior, se encuentran es estado EIPB. Para este participante se solicitó al profesional que se apoyaran a través de la promotora de reintegración y el CALL CENTER para poder realizar la reactivación de los mismos. Finalizando el mes el CALL CENTER reportó que el participante no pudo ser contactado.
Con el apoyo del asistente de información se realizó 2 seguimientos de las atenciones realizadas por los profesionales en el mes.

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En el mes de noviembre se realizó acompañamiento y seguimiento de los planes de trabajo los cuales se encuentran con los siguientes estados, según proceso, así:

Profesional Reintegrador / Proceso	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado
Reintegración Especial				
Luz Elida Nagles Ayala	18	6	1	
Mariana Moreno Pacheco	15	3	3	
Reintegración Regular				
Andrea Restrepo Taborda	24	5		3
Arneth De Jesus Tobias Arias	16	1	1	3
Gladys Aide García García	7	5		1
Gloria Patricia Castañeda Araque	11	7		
Jose Edinson Calderon Maturana	1			
William Javier De Alba Ospino	2	2		
Yaira Isabel Sibaja Lozano	15	3	2	
Total general	109	32	7	7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

Se encuentran 7 PDT en estado finalizado, debido a los culminados en el proceso de reintegración.
Para este periodo se tenían 11 PDT para poner en ejecución los cuales fueron puestos en este estado de manera oportuna. Así mismo, se tenían para evaluar 6 de manera oportuna, en donde se realizó el proceso en 5, 1 se encuentra en ejecución por que se encuentra en proceso de culminación.
Acuerdos a evaluar:
En el mes de noviembre se realizó seguimientos para la evaluación de los acuerdos a realizar en este mes por parte de los profesionales en donde se les hizo énfasis en evaluar en el periodo de la actividad, para el cumplimiento del tablero de control.

De acuerdo al profesional se evaluaron así:

Profesional Reintegrador	Total
Andrea Restrepo Taborda	43
Arneth De Jesus Tobias Arias	13
Gladys Aide García García	16
Gloria Patricia Castañeda Araque	22
Jose Edinson Calderon Maturana	3
Luz Elida Nagles Ayala	48
Mariana Moreno Pacheco	48
William Javier De Alba Ospino	4
Yaira Isabel Sibaja Lozano	19
Total general	216

Caracterizaciones
De las 2 PDT que se pusieron en ejecución en el mes, se realizó revisión de una caracterización la cual no tenia observaciones, cumplió con los criterios de calidad y pertinencia.

3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad

En el mes de noviembre se realizó seguimiento de la aplicación oportuna de 16 ISUN, en donde los profesionales aplicaron los siguientes instrumentos:

Código BIE	PPR	PROF. REINTEGRADOR
BIE-PDN-30889	Leidys Katiana Alvarez Monterrosa	Andrea Restrepo Taborda
BIE-PDN-29864	Eneida Genes Benitez	
BIE-PDN-31011	Jeider Gomez Anaya	
BIE-PDN-30106	Jose Elias Palacios Valderrama	
BIE-PDN-30928	John Ferney Domico Domico	Arneth De Jesus Tobias Arias
BIE-PDN-30818	Luz Densi Montoya Jimenez	
BIE-PDN-30948	Edier De Jesus Jimenez Varelas	
BIE-PDN-30945	Jose Manuel Vargas Renteria	Gladys Aide García García
BIE-PDN-30147	Edwin Berrio Genes	
BIE-PDN-30877	Hernan Miguel Montiel Bello	Gloria Patricia Castañeda Araque
BIE-PDN-30878	Robinson Ramiro Izquierdo Barba	
BIE-PDN-30925	Onar Santiago Gonzalez Montes	
BIE-PDN-30959	Juan Pablo Oquendo Alcaraz	
BIE-PDN-29457	Viviana Causil Polo	
BIE-PDN-29573	Mary Luz Romaña Romero	
BIE-PDN-28949	Jorge Eliecer Lopez Vasquez	Yaira Isabel Sibaja Lozano

POST CULMINACION
Al mes de noviembre se tenían 31 PDC que no poseen encuesta de productividad ni visita de la estrategia POST CULMINACION, de estos, 19 terminaron estrategia post en este año 2020, por ello se solicitó a los profesionales realizar las llamadas correspondientes por cada instrumento, los 4 intentos y registrar el instrumento en caso de ser contactado el culminado, si ya no tiene opciones de ingreso de llamadas, se debía informar través de correo.

Por profesional se tenían los siguientes faltantes:

PROFESIONAL	Total
Andrea Restrepo Taborda	2
Arneth De Jesus Tobias Arias	7
Gladys Aide García García	4
Gloria Patricia Castañeda Araque	4
Kary Patricia Macea Arroyo	5
Maria Elena Muñoz Manco	4
Yaira Isabel Sibaja Lozano	5
Total general	**31**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad

Desde nivel central se remito coreo el 13 de noviembre, relacionado con "procedimiento SR-P-02 Acompañamiento Post a través de aplicación de encuestas" en donde se reportaron a dos DPC que no poseían seguimiento Post Culminación del 2019, los cuales fueron los siguientes:

Nombre completo	Profesional Reintegrador
Luis Enoc David Arango	Gladys Aide García García
Wilson Lopera Atehortua	Arneth De Jesus Tobias Arias

Corroborando la información en el SIRR se identificó que la PDC Wilson Lopera Atehortua si poseía los instrumentos. En cuento al otro PDC se envió alerta a la profesional y se verifico en el SIIR que se encuentran los 4 intentos de llamadas.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

En el mes de noviembre se realizaron los 7 seguimientos solicitando a los profesionales el cierre de los servicios de Psicosocial: 4 y FPT 3.
Se dio respuesta al EXT20-014045 de la Fundación Full Potential sobre la Propuesta para el avance en el proceso de reintegración a la vida civil donde el GT Urabá, donde se agradeció la propuesta y se estudiara la propuesta y espera socializar a los participantes en el 2021.

Se apoyo a la coordinadora en la solicitud certificado de estudios de los siguientes PPR-E:

Nombre	Nombre De La Formación	Periodo de la formación.
Oscar Javier Chavarria Correa	Octavo-Noveno	2019
Ivan David Correa	Técnico Laboral Por Competencias En Mecánica De Motos	2019
Erlin Arroyo	Técnica En Talento Humano	2020
Julio Cesar Arce Graciano	Técnica En Talento Humano	2020
Harold Enrique Arce Graciano	Técnica En Talento Humano	2020

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

Se apoyo a la asesora de corresponsabilidad, Paola Echeverri, en la revisión de los estados de las actividades en el módulo de actores externos en donde se tenían, por parte del proceso de reintegración, 2 acciones por finalizar, las cuales eran:

Gestión	Actor externo	Gestión Priorizada	Responsable de gestión
GES_06981	Unidad De Atención Y Reparación Integral A Las Victimas - UARIV	Sí	Mariana Moreno Pacheco
GES_07928	CONFIAR	No	Gloria Patricia Castañeda Araque

Así mismo, se apoyó en el informe de la reactivación de actividades presenciales para el mes de noviembre, en donde en el GT Urabá continuará con la Fase 2, donde se trabajará con asistencia presencial en los municipios donde se tengan lugares para prestara la atención y se podrán hacer actividades grupales de hasta 5 personas.

6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

En el mes de noviembre se registró en el Sistema de Información –SIRR:

1. APROBACIÓN DE POSTULADOS A CULMINACIÓN: se aprobaron los siguientes 8 PPR: Jose Luis Lloren Gonzalez; Bernardo Antonio Cardona Ortiz; Claudia Patricia Osorio David; Jorge Eliecer Lopez Vasquez; Luis Herney Torres Lezcano; Luz Densi Montoya Jimenez; Maria Ludis Gonzalez Mena y Plinio Raul Cuestas Yampuezan.
2. JYP: aprobación de 40 informes de justicia y paz de PPR-E que se encuentran asignados a GT.
3. ACTOS ADMINISTRATIVOS: se realizaron las siguientes 7 PDC: Claudia Patricia Osorio David; Fernando Tuberquia Santamaria; Jhon Jairo Lacharme Varilla; Jose Luis Llorente Gonzalez; Luz Densi Montoya Jimenez; Maria Ludis Gonzalez Mena; y Yasira Patricia Gomez Arroyo.

7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

El mes de noviembre se realizó la remisión de 3 mapas de riegos, el de los meses de octubre, noviembre y final, los cuales se remitieron a la coordinadora y al profesional de seguimiento, y se reportó:

SEGUIMIENTO	Octubre	Noviembre
Planes de Trabajo que cumplieron con el diligenciamiento correcto del resumen de acuerdos del PDT y poseían acta de reunión de contingencia COVID 19.	5	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Terminación de Beneficios FPT: terminación del servicio por Culminación, donde se verificó que tuviera el acta del servicio adjuntos en el módulo.	4	3
Terminación de Beneficios FPT: Agotamiento del Tiempo Máximo	0	1
Terminación de Beneficios FA: quien tiene culminación del servicio donde y se verificó que tenía el acta del servicio	2	0
Acta de entrega de Bienes BIE:	1 – PRECI	0
No hubo casos de Riesgo de seguridad.	1	1

En cuanto al balance del 2020 se remitió:
2.1 Seguimiento Terminación del beneficio de Educación: se revisaron un total de 12 actas de culminación y/o terminación las cuales cumplieron con los criterios de encontrarse adjuntas las actas de culminación o terminación y los soportes de las mismas, en el módulo de terminación de beneficios de los participantes en el SIRR.
2.2 Seguimiento Terminación FPT: se revisaron un total de 15 actas de culminación y/o terminación las cuales cumplieron con los criterios de encontrarse adjuntas las actas de culminación o terminación y los soportes de las mismas, en el módulo de terminación de beneficios de los participantes en el SIRR.
2.3 Planes de trabajo: se revisaron un total de 128 planes de trabajo que pasaron de estado en elaboración a ejecución, de los procesos de reintegración regular y especial, los cuales presentaron los siguientes estados de seguimiento:

Estado cumplimiento de seguimiento / Observación	No. PDT
PDT con firma de la PPR y del Profesional Reintegrador en los espacios designados en el formato.	4
A raíz del estado de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por la pandemia del COVID 19, a partir del 25 de marzo del 2020, los PDT fueron cargados junto con acta de reunión, de acuerdo al MEM 20-004535 “recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por COVID-19”	119
Los adjuntos del PDT No poseían acta de reunión adjunta del COVID 19 y se generó la alerta con el profesional reintegrador y se subsano el documento.	3
El Acta adjunta del COVID 19 tenía fecha de un mes anterior a la revisión, por ello, se reportó al profesional y este realizó subsanación, posterior a fecha de corte.	2
TOTAL PDT	128

2.4. Seguimiento actas de entrega de bienes e insumos: se revisaron un total de 24 actas de entrega de bienes e insumos, las cuales se les realizó Verificación SIRR y verificación física del acta y cumplieron con los criterios estipulados.
2.5 Seguimiento Documentación casos de riesgo: se revisaron un total de 6 casos de riesgo en el SIRR, donde se verificó que se encontraban cargados los formularios de la UNP y se encontraban actualizados los formatos de orientación.
En cuanto a la eficacia del control, se reportó que la herramienta de matriz de seguimiento, fue efectiva, ya que evidenciaba el trabajo realizado en dichos módulos y la calidad que se tenía y requería para el cargue de la información en el SIRR. También se contó con el apoyo del Grupo de Articulación Territorial frente al envió mes a mes de la revisión de los mapas de riesgos.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

El 4 de noviembre se participó en la mesa de generación de ingresos donde se presentaron las siguientes iniciativas de unidades de negocios:
Reintegración:
Se presentaron 6 ideas de negocios y fueron aprobadas 4 y 2 se aplazarán para el 2021. Con estas 4 unidades a presentar en el mes de noviembre, se tiene el cumplimiento de la meta a nivel nacional, que es de 18 unidades. En lo referente a la revisión de los BIES para radicación en el mes de septiembre (2) y octubre (1) no se encontraron observaciones referentes la revisión.
En cuanto al cumplimiento de la meta de los BIE para el 2020, se tiene proyectado lo siguiente:

AVANCE META NACIONAL BIE (corte 30/09/2020)						Radicaciones proyectadas para el cumplimiento de las metas nacionales								
						OCTUBRE		NOVIEMBRE						
GRUPO TERRITORIAL	Meta Nacion	Total radica	faltantes	% Avance nacion	Pendiente Firmas/ ajuste	semana 4 avance meta	semana 4 ajustes/ firm	Semana 2 avance meta	Semana 2 ajustes/ firm	Semana 3 avance meta	Semana 3 ajustes/ firm	semana 4 avance meta	semana 4 ajustes /firm	Total
ARN URABÁ	18	13	5	72%	10	1	6	1	1	2	3	1		18

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Con la Aprobación de las 4 unidades presentadas en este mes, se cumple la meta del 2020. Reincorporación: La orientadora productiva informa que se tiene para radicar en noviembre 20 proyectos nuevos y 6 para el mes de diciembre. Se encuentran 18 proyectos que fueron radicados sin firmas. Para diciembre se tiene 5 proyectos productivos individuales y un proyecto colectivo de 38 personas, este último no tiene formulador se espera el apoyo de nivel central y PNUD para poder cumplir la meta, solo falta estados financieros. Se tiene un rezago 2019 que se radicara en noviembre, proyecto asociativo de 6 PER y otro de 2 PER. Arneth Tobias y Gladys Garcia apoyaran en la radicación de los documentos de los PRE para el mes de noviembre, los cuales deben ser montados en la carpeta compartida y realizar el memorando, ya que los facilitadores envían las carpetas escaneadas. En cuanto al cumplimiento de la meta de los PRE para el 2020, se tiene proyectado lo siguiente: AVANCE META NACIONAL PRE (corte 30/09/2020) / Radicaciones proyectadas para el GRUPO TERRITORIAL — Meta Nacional — Total radicados — IND. — COL. — faltantes — % Avance nacional — Pendiente Firmas/ ajustes PRE individuales — NOVIEMBRE Semana 1 (avance meta; ajustes/firmas) — DICIEMBRE Semana 1 (avance meta; ajustes/firmas) — Total ARN URABÁ — 77 — 22 — 22 — 0 — 55 — 29% — 20 — 20 — 18 — 43 — — 81 Se debe tener en cuenta que se cumplirían los del mes de diciembre, si se recibe el apoyo desde nivel central en el proyecto colectivo de las 38 personas. El 20 de noviembre se realizó la revisión de 4 BIES que se radicaron en nivel central, 3 del mes de noviembre y 1 del mes de julio que se recolecto la firma. En las revisiones se evidencia que: la carpeta de la PPR Judid Trochez BIE-PDN-32029 deben volverse a escanear ya que las hojas de reverso no quedaron escaneadas; y, a hoja de control de la carpeta de Fredys Pacheco, no tiene marcada la opción física.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El 6 y 18 de noviembre de 2020 se realizó re- entrenamiento a los equipos misionales de los 3 procesos donde se abordaron los siguientes temas: •Intervención de la coordinadora GT: donde trato los temas de: PAT 2020; PAT 2021; balance 2020; carpetas de contratación 2021; y biodeguridad. •Administrativo: Cuentas cobro; expensas del mes de diciembre; carpeta de contratación y cierre 2020 •BIE - PRECI •Misional: PDT; Asistencias Psicosociales; Asistencias y estados FA – FPT; Módulo de actores externos. •Gestión documental: Dando cumplimiento al MEM20-012924 del cierre de vigencia 2020, se debe hacer entrega de todas las planillas digitales de asistencias de los servicios de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. •Corresponsabilidad También se participó en los siguientes reentrenamientos: 1.Reintegración Especial – Justicia y Paz. 2.Lineamientos Planeación SENA. 3.Archivos de Gestión Digital. 4.Culminación – Terminación. 5.Conversatorio desarrollo humano y educación: claves para la reintegración en Colombia. 6.Sensibilización hábitos y conductas seguras de movilidad vial. 7.Necesidades y expectativas sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de noviembre se aprobó la postulación para culminación de los siguientes PPR: Nombre BERNARDO ANTONIO CARDONA ORTIZ CLAUDIA PATRICIA OSORIO DAVID JORGE ELIECER LOPEZ VASQUEZ JOSE LUIS LLORENTE GONZALEZ LUIS HERNEY TORRES LEZCANO LUZ DENSI MONTOYA JIMENEZ MARIA LUDIS GONZALEZ MENA PLINIO RAUL CUESTAS YAMPUEZAN Se realizó la revisión de 7 participantes que fueron postulados a culminación en donde se identificó: 1.Faltante de culminación de los servicios de FA y FPT. 2.Evaluación de acuerdos, metas y PDT, dejándolos en desarrollo, a la espera de revisión jurídica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

Durante el mes de noviembre se remitió las concertaciones de la regional Choco y las subregiones de Occidente Antioqueño y Urabá.
El 24 de noviembre se remitió a nivel central el directorio de remisión de los delegados de ARN para cada comité regional del convenio SENA -ARN, los cuales son los siguientes:

LINEAS / INSTITUCIONES	GT URABÁ	Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico SENA Subregional Urabá	Complejo Tecnológico Turístico Y Agroindustrial Del Occidente Antioqueño SENA Subregional Occidente Antioqueño	Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad SENA Regional Chocó
Línea de acceso a programas de formación:	Diego Andres Florez Gutierrez - Orientador Reincorporación	Aida Luz Lopez - Líder Población Vulnerable	Maria Paola Gonzalez Arteaga - Líder Población Vulnerable	Deivis Cecilia Terán Moreno - Líder SER
	Jessica Odeth Sanmartin Velasquez - PR1 – Asesor Ruta de Reintegración	Miguel Antonio Babilonia Trujillo - Líder SER		Diana Mosquera Sánchez - Líder Población Vulnerable
Línea de generación de empleo:	Nilliba Marcela Diaz Dorado - Orientador Productivo	Humberto Gutierrez R - Líder AGROSENA	Maria Paola Gonzalez Arteaga - Líder Población Vulnerable	Hector Giovanny Ledezma Arias - Líder de Emprendimiento Y Empresarismo
				Cristina Ulloa Riaño - Líder AGROSENA
Línea de emprendimiento / fortalecimiento:	Paola Andrea Echeverri Gutierrez - PR1 – Asesor Corresponsabilidad	Henry de Jesus Barrientos Tamayo - Líder APE	Maria Paola Gonzalez Arteaga - Líder Población Vulnerable	Adriana Jorge Iván Blandón Caicedo - Líder APE

Se remitió mapeo de formaciones, asesorías técnicas y concertación APE, a la asesora de corresponsabilidad del GT Antioquia – Choco, para la concertación a nivel regional de los SENA de Antioquia y Choco.

El 30 de noviembre se participó en la reunión de concertación del POA 2021 SENA - ARN con los líderes de la regional Antioquia y el asesor de corresponsabilidad del GT Antioquia – Choco. Allí se expuso las concertaciones realizadas con las subregiones de Occidente Antioqueño y Urabá. Se expuso que, en la subregional de Urabá, se concertó un total de 8 formaciones para el programa de población vulnerable y 12 para el programa de SER. Así mismo, se concertó 60 asesorías a unidades productivas del sector agropecuario serán realizadas por AGROSENA. Las 20 unidades del sector comercio, fueron concertadas con la líder de emprendimiento de la Regional Antioquia y se solicitará a ARN la contratación de 2 gestores SENA. por último, se concertó una Micro rueda de negocios para realizar por la APE.

Luego se expuso la concertación con la subregional del occidente antioqueño, se solicitó 41 formaciones concertadas, 31 serán implementadas por SER y 10 por población vulnerable. Se busca que estos cursos se realicen de manera secuencial iniciando con las formaciones complementarias, luego la formación de fortalecimiento y por último el curso de trasformación; esto con el propósito, informa la líder del SENA, que se fortalezcan las personas y a la unidad de negocios productiva y poder vincularlo al fondo emprender. En cuanto a las asesorías técnicas, se proyecta asistencia a 16 unidades productiva.

12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En el mes de noviembre se realizó la revisión del tablero de control del mes de octubre, junto con el profesional de seguimiento, Camilo Moreno, donde se realizó el siguiente análisis:

Proceso de Reintegración Regular:

IND	ANALISIS
2	Se genera alerta en el indicador de "Atención a la población "En Proceso" ya que el GT tiene un 96% de cumplimiento, el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (96.2%), debido a que se encuentran 4 PPR que no asistieron en el mes de corte del indicador. De acuerdo al tiempo de medición del indicador, de estos 4 PPR, 2 PPR se encontraban con estado INACTIVO) y los 2 restantes no asistieron al mes del corte del indicador (Chigorodó, Apartadó)
5	Se genera alerta en el indicador "Población constante" ya que el GT tiene un 90% de cumplimiento el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (92%), debido a que se tienen 8 PPR que no asisten de manera constante a las actividades programadas. De estas 8 PPR, 1 se encuentra INACTIVO. Se tienen los siguientes registros de ubicación desde su última atención: Riosucio, Chigorodó, Dabeiba, Apartadó, Necoclí, Arboletes)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	6	Se genera alerta en el indicador “Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo" ya que el GT tiene un 96% de cumplimiento, el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (98%), debido a en este periodo se tienen 4 PDT que no se encuentran definidos según tiempo, debido a que 3 se encuentran en proceso de culminación y 1 presentó distintos retrasos.
	8	Se genera alerta en el indicador "Porcentaje de la población objeto estudiando (este indicador se calcula con un mes de rezago)" ya que el GT tiene un 21% de cumplimiento, el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (30%), debido a que en el periodo de corte de la medición no ha habido más matriculas por parte de los participantes en las I.E de la región de Urabá.
	11	Se genera alerta en el indicador de “Cierre de matrículas de FPT” ya que el GT se encuentra en el 12%, por debajo del promedio nacional (15%), debido a que los 3 participantes que se les debe cerrar las formaciones porque tiene más de 6 meses sin reporte de asistencia, se reporta que: AMELIA TAPI, tuvo un receso por la pandemia, y se reactivó la formación en el mes de octubre; EDINSON ANTONIO MONTOYA VARELA se encuentra con estado En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses); y EDINSON DUARTE LONDOÑO la I.E. no ha entregado certificado.
	13	Se genera alerta en el indicador de “Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento” ya que el GT se encuentra en el 67%, por debajo del promedio nacional (77%), debido a que durante el año en el seguimiento a las unidades productivas se han cerrado un total de 33 negocios y durante el mes de corte del indicador, se cerraron 4 unidades, 1 por problemas en la UN y las otras 3 terminaron su tiempo de seguimiento de manera oportuna.
	16	Se genera alerta en el indicador "Atención a familiares" ya que se encuentra en el 27%, por debajo del promedio nacional (35.7%), esto debido a que las PPR y sus familias solo poseen una asistencia, de las dos que estipula en el indicador. Esto se debe a que en el GT la atención a familias se realiza de acuerdo a las necesidades de la población objeto durante el año y a lo estipulado en el PDT.
	Proceso de Reintegración Especial - Justicia y Paz	
	IND	**ANALISIS**
	6	Se genera alerta en el indicador “Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo" ya que el GT tiene un 87% de cumplimiento, el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (94%), debido a que en este período se tienen 6 PDT que no se evaluaron de acuerdo a los tiempos definidos.
	8	Se genera alerta en el indicador "Porcentaje de la población objeto estudiando (este indicador se calcula con un mes de rezago)" ya que el GT tiene un 29% de cumplimiento, el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (44%) debido a que en el periodo de corte de la medición no ha habido más matriculas por parte de los participantes en las I.E de la región de Urabá.
	10	Se genera alerta en el indicador "Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago)" ya que el GT tiene un 27% de cumplimiento el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (38%), debido a que en el periodo de corte de la medición no ha habido más matriculas por parte de los participantes en las I.E de la región de Urabá. Esto se debe a que la oferta que hay en la región (SENA) y que es accesible no satisface las expectativas de las PPR-E. Las ofertas que les interesa requieren costos que no pueden asumir y aquellas formaciones que podrían solicitarse por convenio ARN-SENA no se alcanza el aforo para abrir la técnica o la tecnología.
	16	Se genera alerta en el indicador de Atención a familiares ya que se encuentra en el 14%, por debajo del promedio nacional (40%), esto debido a que las PPR-E y sus familias solo poseen una asistencia, de las dos que estipula en el indicador. Esto dado a que en el GT la atención a familias se realiza de acuerdo a las necesidades de la población objeto durante el año y a lo estipulado en el PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades, en el proceso de reintegración especial: 1. Se remitió al grupo de articulación territorial el reporte de incumplimientos capturas y cambios de domicilio qu efectuaron los PPR-E, en el mes de octubre 2020, donde se continua al participante inactivos Carlos Arturo Furnieles Alvarez y se reporta el traslado de Emilton Julio Aguilar. 2. Se envió a las profesionales reintegradoras de justicia y paz del GT Urabá, el listado de 40 informes a realiza en el módulo del SIRR, de los participantes de libertad a prueba. 3. Se realizó revisión y aprobación de los siguientes 40 informes de justicia y paz de las PPR-E de lo participantes que se encuentra en libertad a prueba. 4. Se apoyo en e seguimiento a las profesionales en el cierre de los PDT y realización de informes de 3 PPR- que se trasladaron a otros GT. El 04 y el 27 de noviembre se participó en el entrenamiento y re-entrenamiento de la Ruta de reintegración especial, en donde se trabajaron los temas de: Modulo de Culminación – Terminación; y culminación FPT. En el mes de noviembre, también se apoyó en el proceso de reincorporación en la solicitud y consolidación de la base de solicitud de formaciones y asistencias técnicas para el 2021, para el convenio SENA – ARN, de las regionales de Antioquia y Choco.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se remitieron los siguientes informes en el mes de noviembre: 1.Informe se actividades mensuales. 2. Se envió indicaciones para el cierre de actividades 2020 a los profesionales reintegradores 2, justicia y paz salud, 3.Se remitió al gestor operativo las expensas de la primera semana de diciembre. 4. Se remitió a los profesionales reintegradores 2, justicia y paz y salud, una encuesta de caracterización de la necesidades y expectativas para los PPR Y PPR-E realizado por Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional de Colombia quienes están liderando este ejercicio.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 3 de noviembre se respondió la solicitud del centro de memoria histórica de enviar el contacto del señor HERNAN RODRIGUEZ LOZANO donde se informó, que según nuestro sistema el último teléfono es 3103807802, y al indagar la profesional de zona por si él participante se encontraba en el municipio, reporta, que desde hace 2 años el participante no se encuentra en la zona de Urabá. Se apoyó a la coordinadora, en la revisión de 9 informes mensuales: 5 de los profesionales reintegradores 2, profesionales justicia y paz; 1 profesional de salud y 1 promotor de reintegración 2. Se realizó revisión de planillas digitales de las profesionales Yaira Sibaja y Luz Elida Nagles, donde se solicitó corrección en las planillas psicosociales en: incluir participantes que poseían asistencias en SIRR; eliminar participantes de las planillas digitales que no tenían asistencias en SIRR; cambiar numeración de planillas porque no tenían consecutivos; por ende, al cambiar las planillas debieron cambiar el acta de entrega documental. En la entrega de planilla de FA y FPT se solicitó corrección en: colocar curso de formación; colocar loas instituciones en orden alfabético; e incluir las planillas de gestión documental en los meses correspondientes a la asistencia. El 9 de noviembre se participó en los comités primarios, donde se hizo el proceso de planeación 2021, según los lineamientos establecidos en la Circular No. 338, remito el MEM20-012643 de la Subdirección Territorial, donde el GT Urabá propuso:

Indicador	Meta Anual
Personas que culminan el proceso de reintegración	21
Personas en proceso de reintegración con BIE radicados en el Nivel Central ARN	15
Personas en reincorporación vinculadas a proyectos productivos individuales o colectivos	49
Número de personas que reciben acompañamiento para su grupo familiar	78
Porcentaje de personas en reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento	#
Personas en proceso de reincorporación, que acceden a programas o proyectos de	4
Número de iniciativas de territoriales comunitarias	4

Para el próximo año se solicitó a los grupos territoriales un producto propio, en donde el GT Urabá remitió una Estrategia de acompañamiento sistémico para la atención diferencial en la ruta de reincorporación, que propone consolidar una estrategia que atienda las necesidades particulares de la población con casos de violencia intrafamiliar y población desvinculada a fin de fortalecer su ruta de reincorporación.

El 23 de noviembre se participó en el segundo comité primario del mes donde se trabajaron los siguientes temas:
•REINTEGRACIÓN: culminación de 12 participantes; aprobación de los 40 informes de justicia y paz; y proyección del POA 2021 concertado el SENA de la Regional del Choco y las subregionales de Urabá y Occidente Antioqueño.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	162-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	CORRESPONSABILIDAD: Seguimiento al Project Mutatá; gestión de actores externos; y reunión con ONU el día jueves 19 de noviembre, donde se abordaron temas como retos de la incidencia política. •PRODUCTIVIDAD REINCORPORACION: al 30 de noviembre espera enviar a nivel central 19 proyectos que presentaron ajustes y 15 proyectos nuevos. •PRODUCTIVO REINTEGRACIÓN: se realizó revisión de 4 BIE´S para remisión de nivel central a radicar en el mes de noviembre que tuvieron hallazgos que se subsanaron. •ADMINISTRATIVO: avance de las carpetas de contratación del 2021. •REINCORPORACION: seguimiento de maestro itinerante; y apoyo a los facilitadores para las actividades de cierre de año y la actividad de prevención de la violencia contra la mujer. •COMUNICACIONES: la importancia de la comunicación oportuna de los eventos realizados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"